

Profuturo GNP, SA de CV, Afore

Balance General

31 de marzo de 2017

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Activo	<u>31 de Marzo de 2017</u>	Pasivo	<u>31 de Marzo de 2017</u>
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 444	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 197
Cuentas por cobrar:		Partes relacionadas	77
Partes relacionadas	11	Impuestos y contribuciones por pagar	37
Deudores diversos	7	Participación de los trabajadores en las utilidades	83
Impuestos por recuperar	6	Impuestos a la utilidad por pagar	65
Instrumentos financieros	17	Suma el pasivo a corto plazo	459
Suma el activo circulante	485	PASIVO A LARGO PLAZO:	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,836	Impuestos diferidos	132
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	182	Beneficios a los Empleados	36
OTROS ACTIVOS:		Suma el pasivo a largo plazo	168
Pagos anticipados a largo plazo	351	Suma el pasivo total	627
Activos intangibles – Neto	551	CAPITAL CONTABLE	
Otros activos	8	Capital social	803
Suma el activo a largo plazo e intangibles	3,928	Reserva legal	161
		Utilidades (pérdidas) acumuladas	2,820
		Otros resultados integrales	2
		Total capital contable	3,786
Total activo	\$ 4,413	Total pasivo y capital contable	\$ 4,413

CUENTAS DE ORDEN

RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS	<u>31 de Marzo de 2017</u>	INFORMACION ADMINISTRADA DE TRABAJADORES	<u>31 de Marzo de 2017</u>
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 385,508	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 105,105
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	2,842	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	3,446
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	382	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	4,771
Total Recursos y valores administrados	\$ 388,732	Total Información administrada de trabajadores	\$ 113,322

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo del 2017 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.